REFORMA

Fecha	Sección	Página
17.01.2011	Primera-Estados	21

Busca el PRD indagar corrupción en gestión de panista

Acusan beneficios de Oliva al Yunque

> Entregan contrato sin licitar a empresa ligada a Elías Villegas por $80 millones

Jorge Escalante

CORRESPONSAL

GUANAJUATO, GTO.- El Gobierno estatal del panista Juan Manuel Oliva habría favorecido al empresario, Elías Villegas Torres, señalado como el líder de la organización de ultraderecha "El Yunque", con contratos para surtir alimentos al DIF estatal por un monto de 80 millones de pesos, por adjudicación directa.

La empresa beneficiada con estos contratos se denomina "Impulsora Comercial Estrella S.A de C.V" y fue creada en febrero del 2007, cinco meses después de que Oliva tomó posesión como Gobernador.

Como socia en la compañía figura Bárbara Helena Martínez Díaz, quien es esposa de Fernando Villegas, hijo de Elías Villegas, quien en el 2006 impulsó la candidatura de Oliva al Gobierno estatal.

Por lo anterior, el dirigente estatal del PRD Miguel Alonso Raya, anunció que su bancada en el Congreso local propondrá integrar una comisión especial que investigue probables actos de corrupción en el Gobierno de Oliva Ramírez en beneficio de la familia Villegas.

"Presumimos la existencia de irregularidades y por esa razón a través de la bancada del PRD se va a proponer la integración de una comisión especial que revise los contratados adjudicados por el Gobierno del estado a panistas, como el empresario Elías Villegas quien impulsó moral y económicamente la campaña de Oliva", indicó el perredista.

Y es que los contratos que se firmaron con Impulsora Comercial Estrella se asignaron sin licitación, pese a que el monto de 80 millones supera hasta 36 veces los límites establecidos por la ley.

La Ley de Egresos 2009 estableció que las dependencias sólo podrían hacer compras directas (es decir, sin concurso o licitación) cuando los montos fueran inferiores a 190 mil pesos.

Si los montos son de 190 mil a 768 mil pesos, la ley autoriza a una adjudicación directa, pero con cotización de tres proveedores.

Y si las compras superan los 768 mil pesos, la ley obliga a una licitación o concurso, para elegir la mejor postura.

"La Ley de Egresos establece que solamente se pueden entregar contratos de manera directa, es decir, sin concurso, cuando no rebasen los 768 mil pesos, pero en este caso existieron contratos que suman la cantidad de 80 millones de pesos", detalló Alonso Raya.

El DIF le compró a la empresa aceite vegetal comestible, arroz en grano, atún en agua, avena en hojuela, garbanzo, leche descremada en polvo, pasta integral de harina de trigo y harina integral para hot cakes.

Esos artículos sirvieron para armar despensas para adultos mayores y para mujeres embarazadas, así como para el programa de comedores comunitarios.

Elías Villegas, es padre también de la diputada local Leticia Villegas quien forma parte de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, encargada de fiscalizar las cuentas públicas del Gobierno del Estado y los Municipios.

La legisladora local aceptó la posibilidad de crear una comisión para investigar a su cuñada.

"Si en un supuesto, en una hipótesis hubiera incurrido en algo irregular que se castigue", manifestó.

Con información del am

ESTADOS

Lanzan miles SOS contra mineras en BCS

Acusan beneficios de Oliva al Yunque

Y para su consuegra también

Achaca Cué a PRI inestabilidad en Oaxaca

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 87291.24
Tam: 361 cm2
GNAJERA

Cortesía: AM

› Elías Villegas Torres, identificado como el jerarca del Yunque (izq.), en foto de archivo con el Gobernador Juan Manuel Oliva.